

Patricia Rodríguez Alomá, coordinadora

Cuba: las centralidades urbanas son los lugares de la memoria



OLACCHI

Organización Latinoamericana
y del Caribe de Centros Históricos

Editor general

Fernando Carrión M.

Coordinador editorial

Jaime Erazo Espinosa

Comité editorial

Eusebio Leal Spengler

Fernando Carrión M.

Jaime Erazo Espinosa

Mariano Arana

Margarita Gutman

René Coulomb B.

Coordinadora

Patricia Rodríguez Alomá

Editora de estilo

Verónica Vacas

Diseño y diagramación

Antonio Mena

Impresión

Crearimagen

ISBN: 978-9978-370-26-1

© OLACCHI

El Quinde N45-72 y De Las Golondrinas

Telf: (593-2) 246 2739

olacchi@olacchi.org

www.olacchi.org

Primera edición: febrero de 2012

Quito, Ecuador

Contenido

Presentación 7

Prólogo 9

Eusebio Leal Spengler

PARTE 1

MARCO NACIONAL

**Consideraciones sobre el desarrollo urbano sustentable
en Cuba** 17

Carlos García Pleyán

Otra vez sobre lo nuevo y lo viejo 31

Isabel Rigol Savio

PARTE 2

LA HABANA, CIUDAD CAPITAL

La ciudad y la ley 61

María Victoria Zardoya Loureda

**Pasión y prejuicio en la construcción
del patrimonio de La Habana** 89

Alina Ochoa Alomá

Imaginarios urbanos de La Habana 137
Félix Julio Alfonso López

**Un marco conceptual para la gestión del desarrollo integral
de los centros históricos: el caso de La Habana Vieja 163**
Patricia Rodríguez Alomá

**Del parque Habana a la Plaza Vieja:
historia de una transformación integral 219**
Patricia Arteaga, Patricia Baroni,
Pablo Fonet y J. Miguel Arrugaeta

**Experiencias del proyecto de seguridad pública
en el centro histórico de La Habana 259**
Rosa Carmen González Lorenzo
y Carlos Armando Villanueva Morgado

PARTE 3

**EXPERIENCIAS EN CUATRO CIUDADES PATRIMONIALES:
CIENFUEGOS, TRINIDAD, CAMAGÜEY Y SANTIAGO DE CUBA**

**Centro histórico de Cienfuegos. Centralidad y modelo
de gestión en una ciudad del siglo XIX declarada
Patrimonio Mundial 293**
Irán Millán Cuétara

**El centro histórico de Trinidad como centralidad urbana.
Modelo de gestión y políticas 329**
Nancy Benítez Vázquez

**La Oficina del Historiador de la ciudad de Camagüey.
Modelo de gestión 351**
José Rodríguez Barreras

**El centro histórico de Santiago de Cuba, donde el plan
y la gestión se dan las manos 365**
Omar López Rodríguez, Gisela Mayo Gómez,
Odalís Quintana Catón e Ivette Borjas Martín

Pasión y prejuicio en la construcción del patrimonio de La Habana

Alina Ochoa Alomá

“Esta ciudad pecaminosa de La Habana está construida de manera que puedes leer en ella, si sabes vivir en ella, una analogía del reino de los cielos”.

· Thomas Merton

A la llegada del siglo XX y después de cuatro siglos, Cuba comenzaba su construcción como república independiente de España e iniciaba una etapa de casi sesenta años signada por la dependencia política y económica de Estados Unidos. Ese destino histórico marcaría inevitablemente la vida nacional en todos sus detalles, incluido el campo de la arquitectura y del urbanismo como componentes esenciales de la cultura de la isla. Por entonces, la huella hispánica en las ciudades, especialmente en La Habana, era muy fuerte, por lo que las nuevas influencias se traducirían en la construcción de los símbolos del poder burgués: la banca, los hoteles, los comercios o las fábricas de tabacos, además de los repartos residenciales de los suburbios, que se desarrollarían a partir de 1910 y 1920.

En esos años, junto al proceso de renovación urbana, la total ignorancia hacia los valores heredados del pasado fue una actitud permanente de las autoridades de la Isla. En ese escenario, un grupo de hombres llamó la atención sobre los monumentos locales, se opuso a su destrucción e inició, con mucho esfuerzo y poco apoyo, acciones concretas de salvaguarda.

Con el impacto que se produjo en 1959 por el triunfo de la Revolución, el país se vería envuelto en una serie de profundas transformaciones que incluirían igualmente el desarrollo de los centros urbanos y las poblaciones a lo largo del país. Una posición clara dentro del proyecto cultural, que tenía su simiente en las actitudes, acciones y discursos pro nacionalistas de una pléyade de relevantes figuras, dejaba establecida la correspondencia entre patrimonio e identidad cultural, tema consustancial al proyecto de la nación cubana.

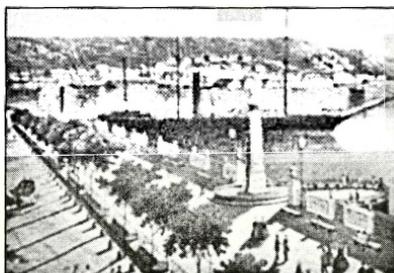
Estas notas pretenden aproximarse a la génesis de una conciencia sobre la protección del patrimonio arquitectónico y urbano, la evolución del pensamiento y de acciones concretas en su defensa, así como la identificación de los desafíos que enfrenta la preservación de la capital cubana en tanto paradigma urbano del país.

Breve reseña histórica

En la primitiva Cuba de inicios del siglo XVI, todo estaba por edificar, así que una vez conquistada, comenzaron a construirse las fortificaciones, que nacieron de la necesidad de proteger la isla de corsarios, piratas y otras invasiones. La Habana, donde según la leyenda señoreaba el cacique Habaguanex, fue dotada, desde el mismo siglo XVI, con las primeras obras militares, hasta bien entrado el siglo XIX.

“Cierto también que la pobreza, por la ausencia de oro y plata y la poca cultura de los aventureros que formaban la primitiva colonia en aquellos tiempos, no podía producir más” (Bens Arrarte, 1935).

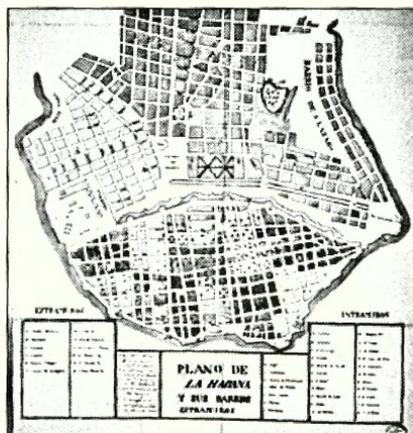
Fotografía. 1 Alameda de Paula (grabado)



Fuente: Fondo del archivo de imágenes del Plan Maestro

La política colonial hacia las Indias estuvo regida por circunstancias violentas, encabezadas por acciones de salvaje genocidio que la Corona implantó en el Nuevo Mundo para imponer su cultura y ex-poliar sus riquezas. La expresión territorial resultante de las conquistas estuvo subordinada al desarrollo de aquellos hombres y las voluntades que con el paso del tiempo determinaron su predominio. La imagen de los asentamientos obedecía a las circunstancias de mimetizar en las nuevas fundaciones los lugares de origen de los colonizadores. San Cristóbal de La Habana llegaría a ser una ciudad marítima, de trazado semirregular, llana, extendida al oeste y sur de su bahía, donde casas modestas, iglesias, palacios y cuarteles se entremezclaban sin aparente orden, en un destino similar a otras del Caribe y del territorio continental. Siempre se dice que La Habana antigua recuerda al viejo Cádiz, Santa Cruz de Tenerife o Sevilla.

Figura. 2 Plano de La Habana y sus barrios de extramuros (siglo XIX)



Fuente: Fondo del archivo de imágenes del Plan Maestro

“Desde las Ordenanzas de Alonso de Cáceres, formuladas en el temprano año de 1574, y las Leyes de Indias que rigieron gran parte del período colonial, con sus disposiciones y medidas transitorias de las Actas Capitulares, hasta los distintos decretos u ordenanzas municipalistas del siglo XIX (...)” (Leal Spengler, 1998), La Habana precisó, entonces, seguir ciertas reglas en la forma de construir el asentamiento, ubicar sus espacios públicos y edificios más importantes, alinear sus calles y casas, repartir el suelo, y trazar los derroteros de fincas, cultivos y estancias.

El investigador Carlos Venegas ha escrito con respecto a la Plaza Vieja, una de las cinco mayores plazas de la antigua San Cristóbal: “Tanto la fortaleza como la plaza proyectada fueron concebidas con formas geométricas y exactas propias de la cultura moderna y renacentista, manifestada precozmente en La Habana debido a su importancia defensiva” (Venegas Fornias, 1998).

La Habana debió su desarrollo a la excelente posición geográfica, pues tener un puerto semicerrado y bastante seguro la convirtió en

resguardo de sus flotas, tras la conquista del continente. La Corona le asignó calificativos como “llave del Nuevo Mundo” y “antemural de las Indias occidentales”.

Las bondades de su región permitieron que se construyeran varias obras de relativo rango, como los palacios e iglesias más importantes, el de los Capitanes Generales y la Catedral metropolitana del siglo XVIII, así como obras de gran escala, con materiales duraderos, como las losas de San Miguel para los pavimentos, piedras de cantería de caliza conchífera en muros y arcadas, madera dura de los bosques cercanos para pilares y techos de armaduras, y un excelente barro para los tejados. Las viviendas de los primeros colonizadores, sin embargo, habían sido hechas con materiales precarios.

Actuaciones sobre el patrimonio en La Habana republicana

Con el advenimiento de la independencia y la proclamación de la República en 1902, se presentaba la oportunidad soñada por los patriotas de regir el destino de Cuba y edificar un país nuevo, pero que desafortunadamente nacía de forma mediatizada en el concierto de naciones libres. Desde el punto de vista social, la isla evidenciaría, más tarde, una singularidad aportada por el mestizaje étnico de los pueblos aborígenes, peninsulares y africanos, y la de otros grupos que se sumarían a la construcción de la nación.

La frecuente llegada de inmigrantes hispánicos y la entrada de capital fresco de la nueva burguesía criolla y de firmas norteamericanas favorecieron el reimpulso de métodos tradicionales y de nuevas técnicas constructivas. En las primeras décadas del siglo XX, en su área más consolidada, se alzaron bancos y edificios públicos, mansiones y casas de alquiler, jardines y parques.

Las inversiones públicas se multiplicaron en La Habana esta vez con marcadas influencias arquitectónicas del “norte”. Ciertos modelos y técnicas de inmuebles preensamblados que se utilizaban en territorio norteamericano se expandieron igualmente en las zonas de asenta-

mientos azucareros, playas y balnearios. La impronta española, sin embargo, había configurado la ciudad de tal manera que el neoclasicismo ecléctico entraba en la retícula urbana sin imponer una imagen “norteamericanizada”.

Fotografía 2. Hotel Sevilla Biltmore en el paseo del Prado



Fuente: Fondo del archivo de imágenes del Plan Maestro

La opulenta burguesía nacional mostraba su poder en ese proceso dinámico, construyendo barrios en la periferia que hoy constituyen un patrimonio inestimable de la ciudad.

Paralelo a la renovación y expansión urbana, se desarrollaba un pensamiento nacional coherente, heredero de las posiciones más avanzadas de patriotas e intelectuales del siglo XIX. Diversas personalidades republicanas, como Enrique José Varona, Fernando Ortiz, Jorge Mañach, José Luciano Franco, Emilio Roig de Leuchsenring, Juan Marinello, Rubén Martínez Villena, Julio Antonio Mella y otros, luchaban en distintos frentes, en defensa del país y de su cultura, promoviendo el derecho a la autodeterminación y a la soberanía plenas frente a la incapacidad oficial y a la insensibilidad

pública generalizada, en una república sumisa y artificial, presa de intereses desmedidos.

Para poder establecer un antecedente de la salvaguarda del patrimonio en Cuba, habría que señalar que en el ámbito internacional en este campo, no fue hasta 1887 que en la ilustrada Francia, apareció “por primera vez legislada en forma completa toda materia concerniente a la conservación de monumentos y objetos de arte de interés histórico artístico” (*Revista Arquitectura*, abril, 1938). Francia había asimilado las primeras teorías científicas de lo que —alrededor de 1794— en Italia se llamó *restauro arqueológico*. Un nombre esencial en esta historia fue Emmanuel Viollet Le Duc, quien, a comienzos del siglo XIX, enarbolando teorías del denominado racionalismo romántico francés, revolucionaba la teoría de la restauración de los grandes monumentos históricos, trayendo consigo lo que se denominaría la *restauration stylistique*.

En la Inglaterra de mediados del siglo XIX, figuras emblemáticas como John Ruskin y William Morris emergían, sin embargo, con el *anti restoration movement*; en la Italia del *ottocento* Luca Beltrani, sobresalía con el llamado *restauro storico* y Camillo Boito, con el *restauro moderno*, ambos daban otro impulso al debate en torno a estos temas y desarrollarían la restauración monumentaria. En el siglo XX sobrevendría la etapa del denominado *restauro científico*, con Gustavo Giovannoni a la cabeza, y más tarde todo el movimiento del *restauro* italiano y las fundacionales Cartas de Atenas, en 1931 (Rivera, 1997).

No se sabe ciertamente cuánto de todo ese conocimiento llegó a Cuba pero, de todos modos, resulta significativo que, en medio de los primeros pasos de la República y de la propia definición de su identidad cultural, algunos ilustrados pensasen en la necesidad de proteger los monumentos históricos. Para estos hombres, la herencia de lo que el notable arquitecto e historiador Joaquín Weiss llamara la “escuela de La Habana”, por sus grandes valores artísticos e históricos, resultaba digna de ser preservada. Formaban parte de ella obras como la iglesia y convento de San Francisco de Asís, los palacios de Gobierno, de la Intendencia (o del Segundo Cabo) y la Catedral antes mencionados. Weiss y algunos de sus contemporáneos —José M. Bens Arrarte, Luis Bay Sevilla,

Pedro Martínez Inclán, Eugenio Govantes y Félix Cabarrocas– defendieron ardorosamente esos valores en sus intervenciones públicas.

Fotografía 3. Palacio de los Capitanes Generales
(Plaza de Armas)



Fuente: Fondo del archivo de imágenes del Plan Maestro

“En un país acosado por agudos problemas económicos y sociales, la cultura no encontraba un espacio propio. Para las grandes mayorías, inmersas en la ignorancia, la noción de monumento o bien cultural resultaba ajena a sus inquietudes” (Rigol, 1992: 43).

El papel que jugó en esos años el Colegio de Arquitectos, como tribuna y motor de las más enconadas polémicas en torno al tema de la salvaguarda del patrimonio, fue esencial. Mediante su actividad incesante, los más destacados arquitectos y urbanistas, ingenieros e historiadores lanzaron campañas para proteger ese legado.

La insensibilidad de sectores del poder, unida a la especulación que se abría paso y a la falta de una legislación específica, dispuso de algunas valiosas obras, cometiendo un crimen contra la cultura. Así se ejecutarían desafortunadas transformaciones como las de la fachada del convento de Santo Domingo, demoliciones injustas como la del hospital de Paula o el convento de Santa Catalina de Sena, y otros hechos que insultaban a un segmento importante de la opinión pública.

En este contexto, resulta curiosa la actitud del entonces alcalde municipal, el dr. Alejandro Vergara, cuando habló de la necesidad de

conservar el patrimonio colonial y clamó por leyes y acciones concretas. En el año 1934 refería que

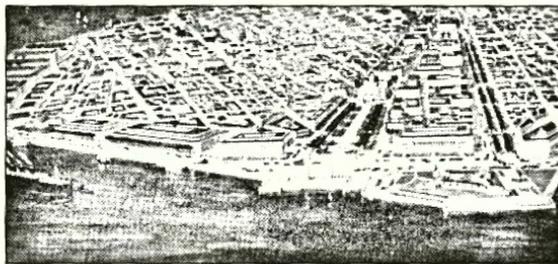
desde 1928 (...) venimos clamando en congresos técnicos, en periódicos y revistas para que se labore en ese sentido a fin de salvar el poco patrimonio de arquitectura colonial que nos queda y que no pierdan algunos barrios de nuestras ciudades el carácter, la historia y fisonomía que aún les resta y que hoy los hacen doblemente interesantes

Y a continuación proponía el acuerdo de crear la comisión proyectada sobre arqueología y urbanismo (*Revista Arquitectura y Artes Decorativas*, noviembre, 1934).

Por diversas razones político-administrativas y reclamos sobre los valores históricos, en 1935 se creó el cargo de historiador de la ciudad, que fue asumido por el dr. Emilio Roig de Leuchsenring, por sus conocidas posiciones en pro de la cultura e historia cubanas. Este hecho catalizaba un llamado al gobierno y a la ciudadanía a la defensa de la herencia cultural de La Habana, en paralelo con el proceso de desarrollo de los proyectos promovidos por el gobierno de ensanche y embellecimiento de la ciudad, desde finales de la década del veinte.

Para dar cumplimiento a este objetivo, un gran proyecto urbanístico había sido encargado a un equipo francés encabezado por el maestro paisajista Jean Nicolas Forestier.

Imagen 1. Plan de Forestier para La Habana, 1926-1929
(fotocomposición)



Fuente: Fondo del archivo de imágenes del Plan Maestro

Entre 1926 y 1928 se trazarían espacios públicos y jardines urbanos para La Habana, basados en los principios novedosos de la escuela francesa (Bens Arrarte, 1931), y unidos a la tradición local, como la servidumbre de fachadas, el uso del pórtico habanero, la creación de un gran tapiz verde, la alineación del arbolado y de una enorme plaza abierta de brazos semicirculares, entre otros elementos.

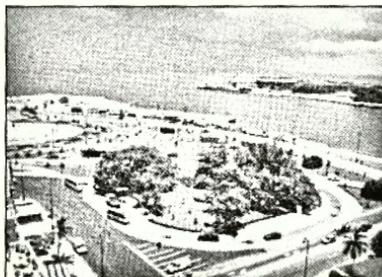
El abarcador programa no culminó debido a la crisis económica que atravesaba el país, solo se ejecutaron los jardines del Capitolio, la Plaza del Maine, el paseo del Prado (antes paseo de Isabel II), la avenida de Palacio (luego de las Misiones) y el Nuevo Malecón o avenida del Puerto (entre la Punta y la escultura de Neptuno). Esta última obra, con una superficie de 111.000 m² sustraídos al puerto, fue ejecutada por la compañía cubana Arellano y Mendoza.

Fotografía 4. Avenida de las Misiones y entorno del Reparto Las Murallas



Fuente: Fondo del archivo de imágenes del Plan Maestro

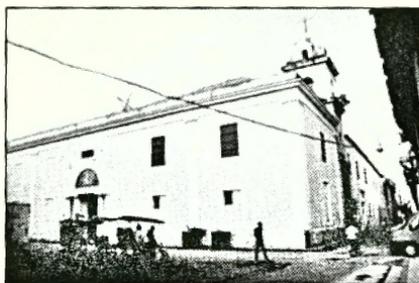
Fotografía 5. Avenida del Puerto y canal de entrada a la bahía



Fuente: Fondo del archivo de imágenes del Plan Maestro

En 1927 se produjo un hecho que evidenció los turbios manejos de políticos con obras del patrimonio de la ciudad. Las monjas de la Orden de las Clarisas, dueñas del convento de Santa Clara de Asís desde 1643 (fecha de ejecución del primer claustro), decidieron construir otro convento en la barriada de Lawton, motivadas por la imposibilidad de mantener la adecuada clausura. Se dispuso la venta del ya vetusto convento de Santa Clara por la Compañía Urbanizadora, pero esta se realizó de forma abiertamente fraudulenta, y entonces un grupo de trece jóvenes intelectuales, entre ellos José Zacarías Tallet, Juan Marinello y Jorge Mañach, encabezados por el poeta Rubén Martínez Villena, protagonizaron la denominada Protesta de los Trece, en medio de un acto oficial en la sede de la Academia de Ciencias. La historia recoge este acontecimiento como un hito en la defensa del patrimonio nacional.

Fotografía 6. Convento de Santa Clara de Asís



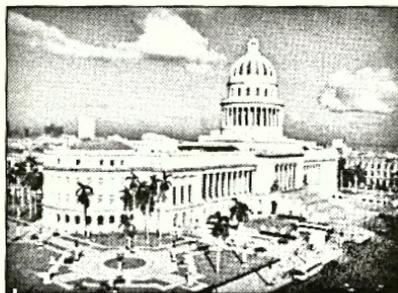
Fuente: Fondo del archivo de imágenes del Plan Maestro

En las revistas del Colegio de Arquitectos, aparece referida la restauración del Templete de La Habana en 1928 —encargada a la prestigiosa firma de Govantes y Cabarrocas—, que abarcó una época de realizaciones importantes no solo en el campo de la restauración, sino en la construcción de relevantes inmuebles públicos¹.

Al propio tiempo, el gobierno de Gerardo Machado, de triste recordación en la historia nacional, emitió una ley para declarar determinados bienes arquitectónicos y urbanos como Monumentos Nacionales, potestad reservada para el Ejecutivo del Estado. Ello, sin dudas, era el resultado de varias campañas de la propia alcaldía de la ciudad, por tanto también de una voluntad basada en la creciente conciencia sobre el valor de los monumentos. Merecería la pena un ensayo sobre las obras públicas de Machado en La Habana, entre ellas, en particular, el Capitolio Nacional, pero solo mencionaré un conjunto residencial de excelentes valores ambientales emprendido bajo su gobierno, que constituye hoy un valor de la ciudad: el barrio obrero de Lutgardita, en Rancho Boyeros.

1 El Templete, como su nombre lo indica, era un pequeño templo erigido en 1828, precedido por la columna que Cagigal de la Vega levantara en 1754, y que se dedicó, como ésta, a perpetuar para la historia de la ciudad el momento de su fundación, en el sitio donde se cuenta que se celebró, el 15 de noviembre de 1519, al pie de la primitiva ceiba, la primera misa y el primer cabildo que dejaba definitivamente asentada a La

Fotografía 7. Capitolio Nacional de Cuba



Fuente: Fondo del archivo de imágenes del Plan Maestro

En 1930, a la propia firma de Govantes y Cabarrocas se le encargaba la restauración del Palacio del Ayuntamiento o de los Capitanes Generales². Evelio Govantes era, a la sazón, jefe de fomento en el gobierno de La Habana. El arquitecto José Mendigutía, con una experiencia importante en la ciudad, y los ingenieros Raúl Simeón y Luis Mión fueron elegidos como contratistas. El pedido del gobierno a los arquitectos incluía la restauración y algunas reformas en el Palacio.

La filosofía que los animaba, vigente en aquellos años, era devolver a los monumentos su carácter histórico, o sea el principio de buscar la “verdad estética” a toda costa, y llevar al edificio a su “estado primitivo”. En este caso, los restauradores liberaron al edificio de las capas de revoque para devolver a la fachada la piedra de cantería original (Bens Arrarte, 1930-1931). Ese modo de restaurar tuvo seguidores y detractores, entre ellos el conocido historiador Manuel

Habana en ese borde de la bahía de Carenas. Algunos historiadores afirman que esa ceremonia tuvo lugar en su primera fundación, el 25 de julio de 1515, en la costa sur.

- 2 Este emblemático edificio había sido construido originalmente en 1778 por los arquitectos Pedro de Medina (español) y Antonio Fernández Trevejos (habanero). En 1835, siendo capitán general en la isla, Miguel Tacón —quien modernizó y construyó en La Habana de entonces— encargó al ingeniero Pastor las ampliaciones que le darían su aspecto monumental. Una característica sobresaliente de su arquitectura es la portada barroca suavemente decorada, en el amplio portal frente a la Plaza de Armas. Su gran patio interior, rodeado de galerías porticadas, resultaría, por sus apropiados escala, proporciones y ritmo, el paradigma artístico de la “escuela de La Habana” del siglo XVIII.

Pérez Beato, quien consideraba que ese tratamiento daba un “aspecto de tramoya” a los edificios (Bay Sevilla, 1941).

Fotografía 8. Basílica menor y convento de San Francisco de Asís



Fuente: Fondo del archivo de imágenes del Plan Maestro

En 1934 ocurrieron hechos sumamente trascendentes: la declaración del conjunto de la Plaza de la Catedral como Monumento Nacional, y los inicios de las obras de restauración dirigidas por el arquitecto Luis Bay Sevilla. La declaratoria disponía que “no podrá efectuarse ninguna reparación ni modificación en la Catedral, o en la Plaza y edificios mencionados, sin aprobación expresa del Gobierno y previos los asesoramientos artísticos, técnicos y de carácter histórico que se estimen necesarios” (Roig de Leuchsenring, 1955: 157).

Fotografía 9. Catedral de La Habana



Fuente: Fondo del archivo de imágenes del Plan Maestro

Bay restauró la Catedral, también bajo el principio de “desnudar los muros” y restituyendo las verjas; igual procedimiento siguió con los muros en la casa del marqués de Arcos. El arquitecto Roberto Franklin se encargó de restaurar la casa del marqués de Aguas Claras. También se restauraron las logias de la casa del conde de Lombillo y las fachadas coloniales del callejón del Chorro, y fuera del entorno de la Catedral, la fuente central y la columna conmemorativa de O'Doncel, en la Alameda de Paula.

Ese año, especialmente importante para la conservación del patrimonio de La Habana, la alcaldía acordó crear una comisión de arqueología y urbanismo, denominada Comisión Nacional de Arqueología, que solo consiguió validez legal bajo el gobierno de Laredo Brú, en 1937.

No obstante lo significativo del hecho, Bens Arrarte, en el año 1940, exponía ante un congreso: “Hace tres años se creó la Comisión Nacional de Arqueología (...) se edita una revista para la divulgación de los conocimientos, pero se carece de medios para emprender la restauración de monumentos y de una base legislativa que permita ejercer con éxito la defensa” (Bens Arrarte, 1940). Ese testimonio confirma que la protección de los bienes era solo un grano de arena ante la magnitud del desafío.

En 1935 se emprendió también la restauración de la Plaza de Armas, lugar primado y asiento del Castillo de la Real Fuerza, la más antigua edificación colonial de Cuba. Se habían restaurado ya el Palacio de los Capitanes Generales y el Templete. Ahora se restauraban el edificio de Correos, también llamado Palacio de la Intendencia o del Segundo Cabo, y el área del parque.

En 1936 se iniciaban obras de restauración, embellecimiento y ampliación de la iglesia y convento de San Francisco de Asís, encargadas al arquitecto Julio Alemany. Estos trabajos duraron varios años, dados la complejidad y el estado de esta obra, perteneciente también al reducido grupo de joyas barrocas del siglo XVIII habanero³.

3 Este conjunto arquitectónico, compuesto por la basílica de tres naves, con una majestuosa torre —que en su momento y por muchos años fue la más alta de La Habana—, y por

La creación de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana en 1938 constituye, sin dudas, una fecha clave. Esta se originó como un organismo autónomo municipal, con Emilio Roig de Leuchsenring desempeñando el cargo (desde 1935).

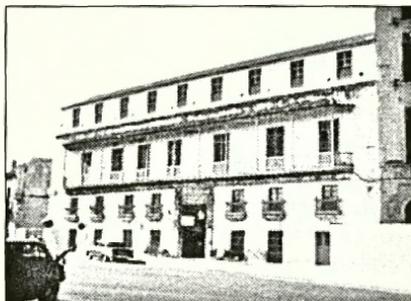
La labor de la oficina fue sumamente útil. Según el propio Roig, se había fundado para “fomentar la cultura habanera e impulsar y ayudar el aumento de la nacional y americana dando a su actuación carácter y proyección eminentemente populares” (Arias, 1998). Así, se habían creado las bases institucionales para la defensa de los valores arquitectónicos y urbanos de la capital cubana, aunque, en realidad, la institución enfrentaría una situación difícil.

En Cuba, sin existir legislación apropiada y únicamente debido a iniciativas loables, (oficiales o privadas) de instituciones artísticas, religiosas y culturales, así como también por la obra fecunda de distinguidos intelectuales y reclamos aparecidos en valiosas revistas, se atravesaba un período de respeto y reevaluación de los viejos monumentos, que contaba bien tres lustros (Bens Arrarte, 1940).

Bens Arrarte se refería aquí a las restauraciones del período, e incluye, entre ellas, a la de la iglesia del Santo Cristo del Buen Viaje y de numerosas casas de gran importancia en las calles de Mercaderes y de San Ignacio, así como del extraordinario Palacio Pedroso, en la calle Cuba.

por dos claustros conventuales, representaba un desafío extraordinario para todo arquitecto que fuese a intervenir en él en cualquier época posterior. Con sus puntales, arcadas y bóvedas de crucería o muros de gran volumen y de amplios lienzos, era una de las obras supremas del poder eclesiástico en Cuba. Paradójicamente, el clero que la construyó, entre 1584 y 1737, no pudo utilizarla por mucho tiempo, debido a la expulsión de las órdenes masculinas de Cuba cien años después, mediante la llamada Ley Mendizábal.

Fotografía 10. Palacio de Mateo Pedrosa
(calle Cuba)



Fuente: Fondo del archivo de imágenes del Plan Maestro

Igualmente, Bens comentaba sobre la iniciativa privada de arquitectos, artistas y profesores, y el destacado trabajo de levantamiento de planos, fachadas y secciones con detalles de los principales monumentos coloniales que aparecían en varias revistas, como la del Colegio de Arquitectos. Y continuaba con una noticia importantísima: “En la actualidad y, desde hacía un tiempo, debido a las vigorosas campañas del Colegio Nacional de Arquitectos, la Convención Constituyente ha incluido en la futura Constitución, la obligación del Estado de velar por la conservación y restauración de los monumentos históricos y artísticos”.

Efectivamente, la llamada Constitución de 1940, una muy completa y avanzada legislación para su tiempo, si se tiene en cuenta el contexto sociopolítico de entonces, dispuso, en su artículo 47, que “(...) la cultura es un interés primordial del Estado (...)”, y en su artículo 58, que “(...) el Estado regulará, por la ley de conservación del tesoro cultural de la Nación, su riqueza artística e histórica”.

Tras la caída de la dictadura de Machado por la Revolución popular de 1933, figuras relevantes con una posición nacionalista y comprometida con el pueblo cubano, como Antonio Guiteras —quien llegó a ser ministro de Gobernación— o Juan Marinello —de ideología comunista— formaron parte de la Asamblea Constituyente y participaron en decisiones fundamentales para el país; fue indudablemente una rareza

política en la historia nacional. Se daban las condiciones para la participación de sectores políticos hasta entonces marginados, que buscarían un espacio para la defensa de la democracia y la protección de los valores del país. La aprobación de esos y otros artículos constituyó una victoria.

Consecuentemente, en noviembre de ese mismo año, se emitió el decreto que creaba la Comisión de Monumentos, Edificios y Lugares Históricos y Artísticos Habaneros. En sus orígenes estuvo integrada por personalidades como el doctor Roig de Leuchsenring, quien la presidió, Emilio Vasconcelos, jefe del Departamento de Urbanismo del Municipio de La Habana, Bens Arrarte, por el Colegio de Arquitectos, Joaquín Weiss, profesor de Historia de Arquitectura de la Universidad de La Habana, Juan José de Sicre, escultor, Raquel Catalá, por la Sociedad de Estudios Históricos, José Luciano Franco, historiador, Domingo Ravenet, pintor, y Evelio Govantes, por la Sociedad de Ingenieros, entre los más relevantes. Luego se le unirían el doctor Luis de Soto, profesor de Historia del Arte, y el arquitecto Horacio Navarrete, presidente del Patronato Pro-urbanismo de Cuba.

La creación de la Junta Nacional de Arqueología, en 1941, y su posterior reorganización como Junta Nacional de Arqueología y Etnología, en 1942, sería un paso esencial en todo el trabajo que se venía haciendo en el campo de los estudios, investigaciones e intervenciones en el segmento de la cultura. El eminente etnólogo Fernando Ortiz fue nombrado presidente y llamado, con justeza, el “tercer descubridor de Cuba”. La junta se fundó con tres secciones nacionales: la de Arqueología Aborígen, la de Arqueología Colonial y Monumentos, que sería presidida por el doctor Manuel Pérez Beato, y la de Etnología.

La existencia de la junta, de la cual el historiador de la ciudad era miembro pleno, daría lugar a la proclamación de principios sobre el tema, y a la precisión de normativas y regulaciones en torno a los monumentos. He querido reproducir algunas de ellas en este análisis:

Los Monumentos Nacionales, no podrán ser modificados o restaurados, ni fraccionados, sin la previa autorización de la Junta.

La conservación de los edificios declarados Monumentos Nacionales no puede limitarse exclusivamente a su exterior, a su fachada, porque ello significaría convertir a los Monumentos Nacionales en telones decorativos utilizados en una farsa histórica o artística.

(...) el Estado tendrá el derecho de adquirir, por expropiación forzosa, la propiedad, la posesión o cualquier otro derecho que le interese, sobre cualquier inmueble que haya sido declarado Monumento Nacional, a fin de ocuparlo y destinarlo a la ejecución de las obras de conservación o restauración que fuere necesario realizar en él por razones de utilidad pública o interés social.

[El decreto] prohíbe que, sin autorización de la Junta, sea adosada una construcción nueva a un edificio declarado Monumento Nacional.

Esa serie de disposiciones venía a cubrir un vacío legal para la protección de los monumentos.

La bibliografía refiere las innumerables gestiones que, por intermedio de la Oficina del Historiador o la Junta de Arqueología, se hacían en aquellos años para evitar acciones indiscriminadas que dañaran los monumentos o simplemente afectaran el entorno cualificado de la ciudad.

Por ejemplo, es interesante lo que dicen las memorias de la Oficina del Historiador, que, en mayo de 1942, refieren la protesta de la comisión "(...) contra cualquier proyecto de edificación que rompiese la armonía del conjunto palacial que caracterizaba aquel lugar; conjunto formado principalmente por el Capitolio Nacional, los centros Gallego y Asturiano, el Instituto de Segunda Enseñanza No. 1, Manzana de Gómez, etc.", motivado por la noticia que decía que, en los terrenos de lo que había sido el teatro Payret, se iba a edificar el rascacielos que, se anunciaba, sería "el mayor de La Habana"; o la protesta por que se pretendía pintar la fachada del Palacio Presidencial, "(...) obteniéndose la paralización de los trabajos y restauración del exterior de aquel edificio a su primitivo estado" (Roig de Leuchsenring, 1955: 289).

Al amparo de la Oficina del Historiador, se realizaron los congresos nacionales de Historia y de Historia Municipal Interamericana. En uno de ellos, el celebrado en octubre de 1942, el doctor Roig presentó una resolución para unificar la aplicación adecuada de las diversas clasificaciones de los monumentos que quedaría así:

- Monumento Nacional
- Monumento Histórico o Monumento Histórico Nacional
- Monumento Artístico
- Sitios y lugares artísticos, históricos, etc.
- Sitios y lugares nacionales
- Objeto Histórico
- Objeto Artístico (Roig de Leuchsenring, 1955: 291)

Por intermedio de su comisión, la oficina trabajó en varios frentes, entre ellos la regulación de nombres de calles, la colocación de tarjas históricas en edificios públicos, fortalezas, iglesias y monumentos, las conmemoraciones de natalicios de próceres de nuestra independencia, el rescate de fiestas populares y tradiciones habaneras, o ciclos de conferencias sobre temas históricos (Arias, 1998).

En el texto “Veinte años de trabajo”, memorias de la oficina, de 1943, se dice que el arquitecto Luis Bay Sevilla (también integrante de la Junta de Arqueología) era, a la sazón, el conservador de la Plaza de la Catedral, cargo en el cual lo sustituiría el propio Roig de Leuchsenring, en 1948 (Roig de Leuchsenring, 1955: 294).

Este resulta un dato de gran interés, pues habla de la jerarquía de una de nuestras principales plazas, con un conservador oficial que la resguardaría de cualquier acción vandálica o inapropiada. “Con anterioridad, en opinión del autor [Bens Arrarte] en la Plaza de la Catedral se habían presentado funciones teatrales y se había conmemorado el Centenario de Lope de Vega” (Rigol, 1992: 45).

El año de 1944 sería pródigo en sucesos a favor de los monumentos. Primero, el Estado nombraba a la iglesia de Paula como Monumento Nacional, luego disponía que el Rincón Martiano de las

antiguas canteras de San Lázaro fuese un lugar de veneración patriótica y, por último, la Junta Nacional de Arqueología y Etnología declaraba “zona de excepcional valor histórico y artístico” toda la parte de La Habana comprendida entre el mar y las antiguas murallas. La declaratoria, además, dividiría este sector en dos subzonas, la primera, de este a oeste, desde el borde marítimo hasta la calle Cuba, y la segunda, desde esta hasta el límite de las antiguas murallas de tierra.

Esta declaratoria estableció las llamadas “servidumbres estéticas”, que se convertirían en una garantía para conservar en la arquitectura el carácter histórico de la zona. En su declaración, la Junta estableció textualmente, en sus artículos III y IV, lo siguiente:

Artículo III: Los edificios que se construyan o reconstruyan fuera de los conjuntos pero en las calles aledañas a la Zona A y todos los que se levanten en la Zona B guardarán servidumbres de estilo colonial cubano, neoclásicos o estilos clásicos que se han empleado durante cuatro siglos en toda la parte de la ciudad antigua.

Artículo IV: Queda terminantemente prohibida la construcción de las dos secciones de la Zona de excepcional riqueza histórica y artística de La Habana, de edificaciones cuyas fachadas se proyecten en estilo moderno internacional también llamado maquinista funcional (Álvarez, 1998).

Esta resolución del Estado venía firmada por el propio presidente Fulgencio Batista y el primer ministro Anselmo Alliegro.

La medida se respetó durante algunos años en la zona de intramuros, y logró que el resto de las nuevas edificaciones que se hicieron en esa década respetasen los cánones de los estilos tradicionales, en una época en que el mundo, hacía rato, ya construía bajo los postulados del Movimiento Moderno.

Asimismo, fueron años de desarrollo urbano acelerado en la periferia de La Habana, mediante las obras llevadas a cabo por el gobierno del presidente Grau (1944-1948). Se remodelaron nodos importantes de la ciudad, como la rotonda de la Virgen del Camino y el Paso Superior, y se crearon nuevos barrios residenciales para capas de bajos

ingresos, como el barrio obrero de Luyanó, cuyos edificios de austera modernidad y magníficos diseños se debieron al oficio de los arquitectos Martínez Inclán, Mario Romañach, Antonio Quintana y José San Martín.

Otro año importante para la protección patrimonial fue 1949, cuando se declararon monumentos nacionales a la casa natal de José Martí, en la calle Paula, o Leonor Pérez, la fortaleza de Los Tres Reyes del Morro y el majestuoso Palacio de Aldama, frente al parque de la Fraternidad Americana, uno de los monumentos coloniales neoclásicos más relevantes.

Ese año, Bens Arrarte, en sus “Consideraciones al estudio y reglamentación de la zona arqueológica de La Habana” propuso: “Se prohíbe, en toda la Zona Arqueológica de calles estrechas de la ciudad de La Habana, la construcción de edificios de más de tres plantas, contando con el piso bajo (...) [y que] sobrepase[n] la fórmula de una vez y media el ancho de la calle (...)”.

Y continuaba: “Una reglamentación algo más ecléctica aseguraría, en La Habana, la conservación y reconstrucción de sus antiguas reliquias y no impediría aquellas obras de saneamiento, adaptación y hasta total reconstrucción en algunos casos” (Bens Arrarte, 1949: 252).

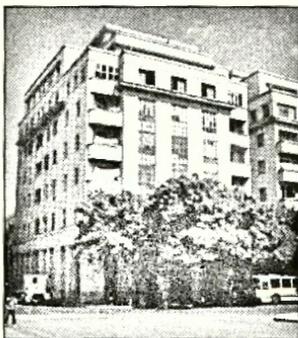
Respecto a la propuesta de Bens, ¿cómo se podría interpretar al autor cuando clamaba por una “reglamentación algo más ecléctica”? ¿Era acaso defensor de la heterogeneidad propia de los cascos urbanos antiguos que se regeneran con el tiempo, o se contraponía con ello a sus propias consideraciones, que expresaban que la llamada Zona Arqueológica de La Habana debía solo tener tres pisos de altura o introducir solo nuevos edificios de estilos coloniales cubanos, clásicos y neoclásicos?

Puede que se haya referido a una reglamentación algo más flexible o menos rígida que compatibilizara, con el antiguo fondo colonial, la necesidad de rehabilitar algunos inmuebles en mal estado, con el avance indetenible de nuevas construcciones de edificios en la zona. Puede que clamase por lo que años después establecería la Carta de Venecia: la validez de mostrar la “estratificación histórica” en las inter-

venciones de restauración de los bienes culturales. En este caso, se trataría de una actitud precursora en el contexto nacional.

El hecho es que, con la llegada de la década de 1950, muchos de los preceptos esgrimidos por los defensores del patrimonio en La Habana antigua fueron relegados para abrir paso al fenómeno de la especulación inmobiliaria.

Fotografía 11. Apartamentos en calle Zulueta



Fuente: Fondo del archivo de imágenes del Plan Maestro

Lo atrayente del negocio, el desinterés de los inversionistas por las viejas casonas y su consustancial incultura conllevaron, en poco tiempo, a la implantación de algunas torres de apartamentos y oficinas de arquitectura comercial, en algunos lotes vacantes o demolidos. Ninguno aportó valores adicionales al conjunto, salvo una imagen de “modernidad”, más conveniente a otras zonas urbanas, con estructuras higiénicas y ensanches. A los promotores no les interesaba la diversidad arquitectónica en La Habana antigua, sino, que ese contexto central fuera el escenario apropiado para empresas lucrativas. Afortunadamente, no hubo tiempo para hacer todo lo que planificaron, ni demoler todo lo que quisieron.

Contrarrestando la aparente inmovilidad de la Comisión de Monumentos, en 1951 se declararon monumentos nacionales al Rincón y la Fragua Martiana.

Con la sacudida política del inconstitucional golpe de Estado de Batista, en 1952, ahora en su segundo mandato, llegó la era de la más desenfrenada introducción de capitales norteamericanos a Cuba y, específicamente, a La Habana. Para entonces, la ciudad era la típica capital macrocefálica de un país sumido en el subdesarrollo, con todos los “adelantos” imaginables en materia de confort para las capas altas y nuevas inversiones de desarrollo urbano e inmobiliario. A mi juicio, una de las peores medidas de ese desarrollo fue calcar el modelo norteamericano de vida en suburbios, donde el automóvil se convirtió en el protagonista de la planificación territorial y de la inversión de nuevos desarrollos.

En esos años se construyó la Plaza José Martí o Cívica, en áreas de la Ermita de los Catalanes, junto a la loma del Príncipe, antecedida de concursos y manipulaciones para erigir el monumento al Apóstol en ocasión de su centenario.

En otras áreas también se ejecutaron obras “presidenciales”, como las del conjunto de la Plaza Finlay, en Marianao, la vía Blanca y la Autopista Monumental, los túneles del río Almendares y el de la bahía. Sin duda, todas construidas con gran calidad, dotaron a La Habana de una infraestructura que la ponía a un nivel urbano superior. Pero era de esperarse que el equilibrio interno de la metrópolis nunca llegase, al ignorar el equilibrio territorial que debió existir entre las grandes obras y los asentamientos residenciales. Espontáneos cinturones de miseria y de segregación espacial rodearon la ciudad.

Mientras, en febrero de 1955, la Oficina del Historiador colocó en el centro de la Plaza de Armas la estatua del Padre de la Patria, Carlos Manuel de Céspedes, y con ella fue sustituida la de Fernando VII. Este hecho de justicia histórica al fundador de la nación cubana había conllevado un dilatado proceso de propuestas y discusiones.

Corría el año 1956 y el gobierno contrataba de nuevo a un famoso equipo de urbanistas extranjeros, esta vez de la firma norteamericana de Wiener & Sert. Por cierto, José Luis Sert era un conocido arquitecto de origen catalán radicado en Estados Unidos. Este equipo, a pedido del presidente, elaboró un nuevo Plan de ensanche y embe-

llecimiento para La Habana, el cual proponía controversiales intervenciones en la zona antigua, con acciones urbanas extremadamente traumáticas, transformadoras del tejido de gran valor testimonial. Pero a pesar de la solidez profesional y el prestigio de Sert como arquitecto moderno, su plan descuidaba la herencia cultural de una ciudad que le era ajena, y de la cual seguramente ignoraba las luchas en defensa de su identidad. Las propuestas implicaban la demolición completa de un numeroso grupo de manzanas de arquitectura menor, para dar lugar al ensanche de vías que aceptaran el tráfico de automóviles y permitiesen visuales obligadas a determinados hitos urbanos como el edificio del Capitolio Nacional u otros. Proponía salvar solamente un grupo aislado de monumentos que el urbanista consideraba representativos del área, como la Catedral u otros palacios y casas características del período colonial.

En paralelo al proceso de planeamiento oficial en marcha, la Oficina del Historiador y su Comisión de Monumentos continuaban su abnegada labor. En 1955 apareció descrita la declaratoria de Monumento Nacional del Palacio Pedroso, de la calle Cuba.

En 1957 ocurrió un hecho sumamente negativo para la protección del patrimonio: la demolición del antiguo convento de Santo Domingo. Este monumento había sido la primera sede de la Real y Pontificia Universidad de San Jerónimo de La Habana. Su derribo se dispuso para construir una terminal de helicópteros. Este hecho, traumático en el orden urbano, constituyó un crimen contra la cultura, tan condenable como la demolición del hospital de Paula, años atrás.

En 1958 se inició la restauración del Castillo de la Fuerza, un símbolo arquitectónico e histórico de la zona antigua. Los trabajos se encomendaron al profesor catalán residente en Cuba Francisco Prat Puig, quien para entonces (1943) ya había escrito su monumental libro sobre el prebarroco en la arquitectura cubana. La intervención planteaba demoler partes de la edificación que se habían levantado en el siglo XIX, a la vez que construir garitas, almenas y saeteras que la fortaleza nunca había tenido. "(...) en noviembre de 1959, la revista *Carteles* consigna la apasionada disputa sostenida entre la Junta Nacional de

Arqueología y el restaurador. El arquitecto Bens Arrate, a nombre de la Junta, exponía los errores cometidos al demoler partes de la edificación” (Rigol, 1992: 46).

De nuevo, Bens provoca cuestionamientos. ¿Sería que la junta, por su intermedio, adoptaba una posición intransigente contra restauraciones “innovadoras”, o que se pretendían solo intervenciones de pureza arqueológica absoluta?

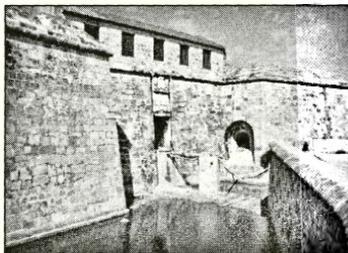
Sin duda, los integrantes de la junta, personalidades de gran prestigio intelectual y académico, defendían la pureza de los monumentos y, por tanto, de su restauración, y eran sensibles a cualquier acción que, según su criterio, atentase contra la imagen original del bien. El caso es que la polémica sobre este tema generó comentarios populares y tuvo una resonancia que, lejos de ser nociva, contribuyó a la divulgación de esos valores y al conocimiento general sobre la ciudad. La obra coincidió con los hechos del primero de enero de 1959, que cambiarían la historia del país.

Salvaguarda del centro histórico y sus monumentos después de 1959

La conmoción nacional que generó la victoria de enero fue enorme, se vivieron años política y socialmente intensos que volcarían al país a cambios trascendentales en todos los frentes. Se sucedían con gran dinámica nuevas medidas y legislaciones que incluían, de igual modo, a los sectores de las construcciones, la producción social del hábitat y la recuperación del patrimonio.

En este sentido, por ejemplo, la restauración de un monumento emblemático como el Castillo de la Real Fuerza, fue reiniciada en fecha tan temprana como 1960, pero “(...) no ya bajo la dirección del doctor Prats (...)” (Bens Arrarte, 1960: 225).

Fotografía 12. Castillo de la Real Fuerza



Fuente: Fondo del archivo de imágenes del Plan Maestro

Igualmente, ese año, el arquitecto Bens Arrarte solicitaba una nueva restauración del convento e iglesia de San Francisco de Asís, y se le encargaban a Eugenio Batista, relevante arquitecto de la vanguardia, los trabajos de embellecimiento del Parque Central de La Habana, un proyecto “orientado a preservar o dar al parque aspecto colonial”.

Fotografía 13. Parque Central



Fuente: Fondo del archivo de imágenes del Plan Maestro

Era preocupante que, aunque se hubiese encargado la restauración del Parque Central a un arquitecto moderno, se tomara como principio de la intervención dotarlo de una imagen “colonial”. ¿Esto denotaba excesivo respeto del arquitecto al entorno o estaba supeditado a los lineamientos que la Junta de Arqueología y la Comisión de Monumentos habían establecido para las intervenciones en la ciudad antigua? Indudablemente, no sería hasta mucho más tarde que, por un

lado, las cartas internacionales de restauración precisarían otras bases filosóficas sobre el carácter de las intervenciones, y, por otro, los especialistas y hombres de la cultura de la isla cuestionarían la manera de restaurar los monumentos, a la "cubana".

En septiembre de 1959 se decretó el establecimiento de la zona de influencia de la Plaza José Martí y su perímetro, como otra de las acciones en pos de la protección legal a los monumentos en la ciudad.

Por el peso y la connotación internacional que tendría para el futuro de la ciencia de la restauración, no podría dejar de mencionarse la proclamación de la Carta de Venecia en 1964, documento que sintetizó gran parte de la experiencia científica acumulada hasta ese momento. La carta sentó las bases de las intervenciones de las décadas del sesenta, setenta y ochenta del siglo XX en el panorama internacional, considerando como dignos de preservarse no solo a los grandes monumentos de la cultura material de los pueblos, sino también a aquellos elementos del paisaje natural, y bienes vernáculos que distinguieran a determinadas culturas y pueblos. Le siguieron otras cartas y documentos normativos que llegaron a configurar un corpus teórico práctico muy completo.

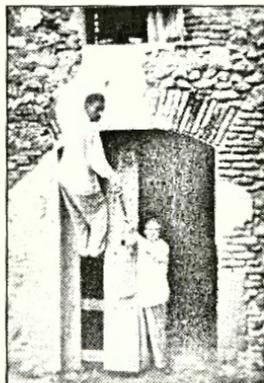
Hacia 1962, estaba en marcha un nuevo Plan de restauración para La Habana Vieja, que iba a tener acento en las intervenciones sobre tres de las principales plazas coloniales: la Plaza de Armas, la Plaza de San Francisco y la Plaza de la Catedral. Igualmente, se continuarían las obras del Castillo de la Fuerza y una nueva intervención en el Palacio del Segundo Cabo.

Ese año se reorganizó, una vez más, la Comisión Nacional de Monumentos, que nacía a la era revolucionaria con nuevas tareas y objetivos más amplios. Había que impulsar a escala nacional un trabajo enorme por el rescate y la protección del patrimonio, así como identificar aquellos lugares, sitios y construcciones con valores arqueológicos, históricos y artísticos, con el fin de protegerlos. La integrarían una nueva generación de profesionales, académicos y especialistas de varios sectores.

El venerable doctor Roig aún seguía al frente de la Oficina del Historiador, institución que por más de veinte años había trabajado en la defensa y divulgación de los valores culturales e históricos de la ciudad y el país. Ahora era reconocida por los nuevos líderes políticos. Ante la

ola de transformaciones estructurales que envolvía a la nación, la Oficina del Historiador y su fundador quedaban intactos. Esto significó un reconocimiento tácito a la importancia de su misión cultural y social.

Fotografía 14. El historiador Emilio Roig de Leuchsenring en trabajos de restauración (de pie)



Fuente: Fondo del archivo de imágenes del Plan Maestro

Tras el fallecimiento de Roig, el 8 de agosto de 1964, la obra fue continuada por el entonces apasionado joven Eusebio Leal Spengler, más tarde reconocido como historiador de la ciudad de La Habana.

Fotografía 15. El historiador Eusebio Leal Spengler en trabajos de restauración (ca. 1980)



Fuente: Fondo del archivo de imágenes del Plan Maestro

En su número 332, de 1964, la *Revista Arquitectura Cuba* publicó un artículo de Raúl Oliva, entonces secretario de la Comisión de Monumentos, sobre la refundación de esta organización en la nueva época. En ese mismo número, el arquitecto Fernando López informaba sobre la amplia labor de restauración realizada durante el año 1963.

Un escenario se dibujaba con el desarrollo económico:

(...) en los años de 1960, la planificación física constituyó una formidable avanzada para eliminar los grandes desequilibrios entre la ciudad y el campo, en la distribución territorial de las fuerzas productivas. Pero, las zonas históricas no fueron aún plenamente incluidas en los planes, ya que, siguiendo las corrientes urbanísticas internacionales imperantes, el desarrollo de las nuevas áreas tenía preferencia (Rigol, 1992: 46).

Se priorizaron la construcción dinámica de los nuevos asentamientos agropecuarios, las periferias urbanas de las ciudades y pueblos de provincia y otros planes asociados a la obra económica y social que se impulsaba. Es el momento en que se abandona el desarrollo de la capital y, por tanto, el mantenimiento de su fondo construido; se ejecutaron un número mínimo de nuevas inversiones como el distrito Camilo Cienfuegos de La Habana del Este —primer reparto popular del gobierno revolucionario—, las escuelas nacionales de arte, otras de nivel primario y balnearios populares, en las playas del litoral. Eran de calidad en su diseño urbano y arquitectónico, apreciables dentro de los códigos del movimiento moderno.

Por el profundo cambio socializador del proceso, la propiedad privada inmobiliaria dejó de existir, lo que conllevó a una profunda transformación funcional de la ciudad dada también por la desaparición de buena parte de las estructuras de servicios en las zonas centrales; y se impusieron usos habitacionales sin las adecuadas condiciones tipológicas o estándares físico-ambientales.

La década de 1970, sin embargo, significó una ruptura de la práctica urbana de los sesenta, al redinamizarse la construcción de nuevos

conjuntos habitacionales en la periferia (Alamar, Bahía, San Agustín) y ejecutarse algunas intervenciones en el tejido tradicional del centro de La Habana (Cayo Hueso⁴). Por otra parte, significó un regreso a la edificación dentro de la ciudad y a estudiar la potencialidad de las zonas centrales y los monumentos para las funciones que generaba la nueva sociedad. Surgieron los primeros planes directores, que dieron algunas recomendaciones para el tratamiento de las áreas antiguas. El Plan director de la ciudad de La Habana de 1970 incluía consideraciones para La Habana Vieja.

El proceso de institucionalización de la Revolución convocó, en 1976, a la discusión popular de la primera Constitución del Estado Socialista, que

estableció definitivamente la responsabilidad del Estado en la protección del acervo cultural. Ese mismo año, la Asamblea Nacional del Poder Popular aprobó la Ley No. 1 sobre el Patrimonio Cultural y la Ley No. 2 sobre los Monumentos Nacionales y Locales. Se iniciaba una nueva fase, fundamentada en instrumentos legales (Rigol, 1992: 46).

La Comisión Nacional de Monumentos se reorganizó una vez más, ahora con un sostén legal nunca antes tan detallado, y creó categorías de protección a los monumentos y propuestas de intervención constructiva, según el valor de los mismos. Igualmente, se estableció un sistema de comisiones provinciales y delegaciones municipales que velarían por la protección de los monumentos y harían cumplir la ley en sus territorios.

Paralelamente, en la segunda mitad de los setenta, se impulsaron las investigaciones sobre La Habana Vieja, promovidas por el naciente Ministerio de Cultura, en su Dirección de Patrimonio Cultural. Esta labor estaría encabezada por la doctora Marta Arjona Pérez, hasta su fallecimiento en 2006.

4 En el tradicional barrio de Cayo Hueso se experimentaron lineamientos urbanos que utilizaron, extemporáneamente, postulados del movimiento moderno. Entre otros, erradicaron el tejido original de lotes compactos para sustituir la arquitectura tradicional con implantaciones fuera de escala, disociadas de la morfología característica del sector.

Esos estudios concluyeron una importante etapa en 1978, con la declaratoria de Monumento Nacional otorgada a la antigua villa de San Cristóbal de La Habana que, bajo el amparo de la Ley No. 1, también le confería la categoría de Patrimonio Cultural de la Nación.

Fotografía 16. Casa en la esquina de Obispo y Mercaderes, área restaurada



Fuente: Fondo del archivo de imágenes del Plan Maestro

Nombres como los de los arquitectos Fernando López, Daniel Taboada o Severino Rodríguez se unieron a los predecesores en la obra de restauración de La Habana Vieja, y tuvieron a su cargo numerosas intervenciones. Años después, estos maestros sirvieron, y aún sirven, de pilares en las experiencias en el manejo de los monumentos, y constituyen fuente de obligada consulta para las actuales generaciones de arquitectos y restauradores.

En diciembre de 1979, la Comisión Nacional de Monumentos decidió crear el Grupo de Trabajo Nacional para atender el centro histórico urbano de La Habana Vieja y su sistema de fortificaciones, un ente interinstitucional que impulsaría todo lo referente a esta área.

Experiencias de la restauración y la planificación quinquenal entre 1981 y 1990

Llegada la década de 1980, ya se habían creado las bases para la elaboración del primer Plan de acción del centro histórico, que contó con un significativo presupuesto asignado por el gobierno a la Oficina del Historiador de la Ciudad para intervenir un conjunto de obras patrimoniales de marcado carácter social, en el quinquenio 1981-1985.

La entidad retomaba protagonismo y asumiría la responsabilidad de las inversiones de estos primeros “planes quinquenales”. Se crearon pequeños departamentos o gabinetes de arquitectura y de arqueología, con el objetivo de realizar proyectos de restauración e investigar los inmuebles antes de intervenir en ellos.

También el año 1981 sería pródigo en declaratorias en la ciudad de La Habana y tres significativos hitos históricos y arquitectónicos adquirirían la categoría de Monumento Nacional: el hotel Inglaterra, frente al Parque Central, el Museo Finlay de la calle Cuba, y la Quinta de los Molinos, lugar de recreo de los capitanes generales en la etapa colonial.

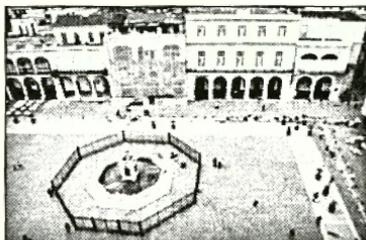
1982 fue verdaderamente importante en esta historia, con tres hechos relevantes en la protección y divulgación del patrimonio: la inscripción de La Habana Vieja y su sistema de fortificaciones en la lista del patrimonio cultural mundial por acuerdo expreso de la UNESCO; el lanzamiento de la Campaña Internacional para la Salvaguarda de la Plaza Vieja de La Habana, organizada por el entonces secretario general de la UNESCO, el señor Amadou Matar M’Bow⁵; y la creación del Centro Nacional de Conservación, Restauración y Museología (CENCREM), adscrito al Ministerio de Cultura y apoyado por un Proyecto Regional PNUD/UNESCO⁶. La declaratoria de

5 La significación urbana, arquitectónica e histórica de la Plaza Vieja es extraordinaria en el contexto de la ciudad como espacio público destinado a uso residencial y civil-público, y ha sido ampliamente estudiada, entre otros, por el investigador Carlos Venegas, cuyo trabajo se cita en este capítulo (Venegas, 1998).

6 A esta institución, destinada a regir el desarrollo científico-técnico de la conservación

la UNESCO reconoció internacionalmente no solo la excepcionalidad del conjunto monumental de La Habana antigua, sino los esfuerzos de Cuba por salvaguardarla.

Fotografía 17. Plaza Vieja de La Habana intramuros



Fuente: Fondo del archivo de imágenes del Plan Maestro

Cabe destacar que personalidades de esta etapa, como Eusebio Leal Spengler, al frente de la Oficina del Historiador de la Ciudad, la doctora Marta Arjona Pérez, encargada de la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural, o Isabel Rigol Savio, cabeza del Centro Nacional de Conservación, Restauración y Museología, impusieron, desde sus instituciones, la promoción, gestión y dinámicas imprescindibles para las labores recuperativas en el centro histórico, y con esos objetivos lograron sensibilizar no solo a los organismos internacionales y a las autoridades nacionales, sino también a la sociedad. El programa de televisión “Andar La Habana”, conducido por el historiador Eusebio Leal, fue, luego, un elemento decisivo para divulgar masivamente los valores del patrimonio material e inmaterial de la ciudad y la necesidad de su protección.

El área protegida por las declaratorias de La Habana Vieja y su sistema de fortificaciones promulgadas en 1978 y 1982 no variaron sus-

y restauración de los bienes culturales muebles e inmuebles y la superación profesional en estas labores, se le otorgó la sede del antiguo convento de Santa Clara de Asís, al concluirse una etapa de su gigantesca obra de restauración en 1985.

tancialmente en su alcance territorial, ambas incluyeron el sistema defensivo colonial (Morro, Cabaña, Fuerte No. 1 de Habana del Este, Atarés, Príncipe y otras obras menores dispersas en todo el territorio de la ciudad). La diferencia principal fue que la declaratoria de la UNESCO de 1982 incorporó el área del Reparto Las Murallas, o sea la urbanización del ensanche de extramuros del siglo XIX.

En esta década, la realización de los dos planes quinquenales (1981-1985 y 1986-1990) representó la movilización de un significativo potencial de recursos en función de la recuperación de la zona histórica, y, de hecho, convirtió esa área urbana en la de mayor y más dinámico desarrollo constructivo y socioeconómico de la ciudad de La Habana. Se recuperarían más de sesenta obras, comenzando por la espléndida casa de los Condes de Jaruco, en la Plaza Vieja, hacia 1980, trabajo conducido por Daniel Taboada. Entre otras, las más importantes fueron las siguientes.

Quinquenio 1981-1985:

- Casa del Conde Bayona, Plaza de la Catedral
- Casa de Pérez de la Riva
- Casa de la Condesa de la Reunión, calle Empedrado
- Colegio de San Francisco de Sales, Plaza de Armas
- Colegio de San Ambrosio, calle Oficinos
- Catedral de La Habana
- Casa de la Obra Pía
- Casa de la Parra, Plaza del Cristo (Premio de Arquitectura de la Ciudad en 1986)
- Casa del Marqués de Aguas Claras, Plaza de la Catedral
- Restaurante de la Bodeguita del Medio
- Casa del Monte de Piedad, calle Oficinos
- Librería La Moderna Poesía, calle Obispo

Fotografía 18. Casa de la Obrapía,
esquina de Mercaderes y Obrapía



Fuente: Fondo del archivo de imágenes del
Plan Maestro

Quinquenio 1986-1990:

- Iglesia del Espíritu Santo
- Casa de Beatriz Pérez Borroto, Plaza Vieja
- Casa Condes Lombillo, Plaza Vieja
- Seminario de San Carlos y San Ambrosio
- Convento de San Francisco (El Nuevo), calle Cuba
- Casa de Martín Aróstegui, calle Tacón (Premio de Arquitectura de la Ciudad en 1989)
- Casa natal de José Martí
- Casa del Conde de la Mortera, eje San Pedro
- Hostal Valencia, calle Oficios
- Casa de África
- Casa Aguilera
- Fortaleza de San Carlos de la Cabaña
- Casa Justiniani (único ejemplo de anastilosis en su pórtico)
- Casa del benemérito “Benito Juárez” (o Casa de México)

Una premisa del proceso y elemento común de las intervenciones fue la importancia patrimonial de los inmuebles. La prioridad vendría dada por su estado de conservación y su emplazamiento en vías de primer orden y espacios públicos relevantes del centro histórico (pla-

zas, plazuelas, avenidas y paseos). Para la mayoría de ellos se plantearon funciones culturales que eran absolutamente inéditas en esta área, caracterizada por la existencia de un sinnúmero de pequeños comercios y servicios diversos que coexistían con macizos edificios públicos. La restauración de estas casas significó no solo habilitar un tipo de museo, sino que el propio edificio ya restaurado fuese una pieza paradigmática de la colección que albergaba.

Fotografía 19. Casa Prat Puig,
esquina de Aguiar y Teniente Rey



Fuente: Fondo del archivo de imágenes del
Plan Maestro

Desde el punto de vista del discurso conceptual, casi todas las acciones fueron fieles a los preceptos de la Carta de Venecia, entre las cuales estaba hacer notar la estratificación histórica en el monumento con los vestigios valiosos de su evolución. Esa generación de restauradores estaba informada y conocía varias técnicas para tratar las frágiles estructuras. Atrás había quedado el tiempo en que desnudar los muros de cantería constituía el sello distintivo de una restauración de prestigio.

De todos modos, el gran número de obras implicaba no solo una estrategia de actuación, sino también la necesidad de capacitación de los recursos laborales, numerosas investigaciones, documentación, recursos tecnológicos y un nivel de planeamiento y gestión, aún insuficientes en esos años. Había mucha voluntad, amor al proyecto y cierta dosis de experimentación que se demostró en los resultados de este proceso de recuperación en cronogramas quinquenales.

También en los tempranos años ochenta, se promovían, desde el CENCREM, los primeros cursos regionales de “Principios de restauración arquitectónica”, que progresivamente se diversificaron a variadas temáticas especializadas para la conservación de bienes muebles e inmuebles.

En las acciones y proyectos de La Habana Vieja, otros restauradores y urbanistas se unirían a los de años anteriores. Entre los más destacados arquitectos e ingenieros proyectistas estuvieron Enrique Capablanca, Carlos Dunn, Nelson Melero, Elena Jankowska, Nancy González, Jorge Toledo, Fernando Rodríguez, Madeline Menéndez, Jaime Rodríguez Cunill, Agustín Rivero, Lidia Sarmiento, Juana Paz, Silvia Vidal, José Capello y José Manuel Capote. En menor o mayor medida, ellos fueron responsables de los proyectos de restauración y rehabilitación de las importantes obras del período.

En 1983 se creó la empresa de restauración de monumentos que ejecutó las obras de la ciudad vieja. Profesionales como Nelson Hevia, Estela Varela, Ileana Pérez Drago, María Buajasán, Tatiana Fernández o Mercedes Navarro, entre otros, estuvieron a pie de obra.

Las acciones fueron imperfectas pero, con un espíritu de aprender haciendo, se pusieron en explotación varias casas museos dedicadas a pueblos o regiones afines a nuestra cultura, por áreas temáticas —las dedicadas a temas sociales o culturales—, además de restaurantes, cafeterías, tiendas de artesanías y el primer hostel de la zona. No podría soslayarse el desarrollo que experimentaron dos perfiles complementarios de la ciencia de la restauración de monumentos, que en esos años tuvieron peso y resultados relevantes: las investigaciones arqueológicas y las de pintura mural, descubriendo para la contemporaneidad secretos de la historia urbana.

Por otro lado, en la segunda mitad de la década, se evidenciaba la polémica entre la nueva generación de conservadores y la precedente. Un punto importante en el debate era la incorporación de diseños contemporáneos en partes perdidas de los monumentos y en la trama urbana del centro histórico, o sea, allí donde no se contase con vestigio documental alguno. Los resultados de las acciones ejecutadas

demonstraron, a la larga, que, en general, se optó por no asumir la inserción contemporánea y, en cambio, devolver al monumento su estado original o los estados evolutivos que indicaban la Carta de Venecia y los documentos normativos posteriores.

Otra decisión que dinamizó el proceso de recuperación en el centro histórico fue la introducción de nuevos edificios sociales y viviendas en lotes vacíos. Esto fue motivado por la necesidad creciente de nuevos apartamentos y servicios, por lo que se aprovecharía el reinicio de las acciones del Movimiento de Microbrigadas en la ciudad, fuerza masiva que resolvería cierta demanda insatisfecha desde décadas anteriores.

Al potenciarse el relleno urbano en zonas compactas, el territorio de La Habana antigua debía beneficiarse de la circunstancia para completar los servicios sociales para los residentes. Además de un intenso trabajo de microplaneamiento para la determinación de los sitios de intervención, el proceso conllevó la selección de lotes y de proyectistas, otorgar condicionales para cada lote y precisar infinidad de detalles que garantizaran la abrumadora irrupción de obras simultáneas.

La experiencia fue posible gracias a la voluntad política que garantizó los recursos de manera centralizada. Se creó una comisión asesora integrada por especialistas de instituciones involucradas, como el CENCREM, la Oficina del Historiador, Planificación física nacional y provincial y Arquitectura municipal, entre otros. Dicha comisión debía garantizar la calidad y propiedad de los diseños.

Fotografía 20. Maqueta
de La Habana Vieja



Fuente: Fondo del archivo de
imágenes del Plan Maestro

Indudablemente, la presencia de la amplia actividad constructiva significó una mayor dinámica urbanística, lo que tuvo impactos positivos pero también negativos. Ante todo, no existían estudios tipológicos, y a pesar de que se habían dispuesto condicionales, muchos de los nuevos inmuebles implantados intensificaron el uso del suelo y dejaron poca área descubierta. Las redes técnicas, sumamente envejecidas y sin mantenimiento, se encontraban en estado de deterioro notable y su rehabilitación no estaba contemplada en los presupuestos. Por otro lado, con la celeridad de las intervenciones, la inexperiencia de la mayoría de los proyectistas y la falta de profesionalidad de los constructores, la terminación de las obras fue de baja calidad. Años después, los nuevos consultorios, apartamentos y círculos infantiles parecían casi tan viejos y deteriorados como los antiguos.

En sentido positivo, el proceso dotó de nuevos servicios de salud, educación y viviendas decorosas a muchos trabajadores, y logró algunas intervenciones aceptables que intentaron reinterpretar el contexto. A mi juicio, pudieran dar fe de ello: los consultorios de Luz y Damas (Ricardo Fernández), de San Isidro y Velazco (Yolanda Rodríguez), de Sol y Compostela (Eduardo Luis Rodríguez), de Villegas y San Juan de Dios (Mayda Pérez), y los apartamentos de San Ignacio y Jesús María (Enrique Capablanca), de Jesús María 64 (Patricia Ro-

dríguez), de Empedrado y Habana (Alejandro Rodríguez) y de Paula 307 (María Elena Martín). También se lograron algunas rehabilitaciones dignas como las de Compostela y San Isidro (Zoila Cuadras), Inquisidor y Sol (Madeline Menéndez) y Cuba 666 (Cristina Bartrolí).

En la década de 1990, las obras de restauración sufrieron gran retraso y las del Movimiento de Microbrigadas se vieron paralizadas, fruto de la crisis económica que iniciaba la etapa del llamado Período especial.

Algunas experiencias y debates en torno a los centros históricos cubanos

Antes en 1984, bajo los auspicios del CENCREM y de la Dirección de Patrimonio Cultural, se había llevado a cabo el Seminario Nacional de Conservación y Restauración de Monumentos, primera reunión de la familia de los restauradores y conservadores del patrimonio arquitectónico y urbano de Cuba. Fue un encuentro donde se expusieron experiencias de algunas obras de restauración y rehabilitación en todo el país, y se debatieron fundamentos conceptuales.

Al primer encuentro de los conservadores, le siguió el memorable Coloquio Nacional sobre Eclecticismo Popular, celebrado en Las Tunas en 1986, promovido por las instituciones del Ministerio de Cultura. Esta reunión marcaría un hito dentro de las reflexiones acerca del tema de la recuperación y protección del patrimonio monumental —no solo el producido en la Colonia, sino también el de la República, período en el cual se construyó la mayor parte de la arquitectura ecléctica cubana—. Los resultados de ese evento, de hace ya más de veinte años, por la importancia de sus debates y reflexiones, merecieron difundirse en su momento. Ante los desafíos reales de su desaparición, a estas alturas es imprescindible definir políticas y subsiguientes inversiones de rescate de los mejores exponentes de ese patrimonio que, según algunos, creó la imagen de la red de ciudades y pueblos de todo el país.

Promotores, investigadores, teóricos y académicos, conservadores e historiadores de estos años contribuyeron en gran medida a la mejor comprensión de nuestras ciudades y le aportaron sostén conceptual a la obra que se impulsaba de forma tangible en La Habana Vieja y en otros centros históricos. Entre los más relevantes ensayos, investigaciones, proyectos de intervención, guías de arquitectura y libros publicados estuvieron los de los propios doctores Eusebio Leal y Marta Arjona, a los cuales se sumaron los de Carlos Venegas, Mario Coyula, Lillian Llanes, Roberto Segre, Alicia García Santana, Enrique Capablanca, Daniel Taboada, Eduardo Luis Rodríguez, Isabel Rigol, Eliana Cárdenas, Omar López, Irán Millán, Ramón Cotarelo, Luis Lápidus, Ángela Rojas, Lourdes Gómez, Oscar Prieto, Lohania Aruca, Pedro Herrera, María Elena Martín, Alberto Tagle, Tamara Blanes, Felicia Chateloin, Marta Lora, Roberto López Bastida, Enma Álvarez Tabío, y otros. De una u otra manera, ellos reflexionaron sobre La Habana y sus barrios, desentrañaron historias de otras ciudades históricas, analizaron la belleza de su arquitectura y sus espacios urbanos, catalogaron los edificios y defendieron el valor de los monumentos.

Los noventa, el nuevo modelo de gestión del patrimonio y el *boom* internacional de La Habana Vieja

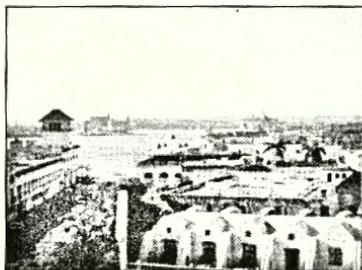
Es insoslayable mencionar que, paradójicamente, junto a la grave crisis del país, los noventa trajeron al centro histórico (y desde dentro del mismo) una visión nueva —o la única posible— para la salvaguarda del patrimonio monumental: convertir el sector antiguo de la ciudad en un objeto de mercado, sin dejar de hacer la obra social imprescindible.

Despojados del componente prejuicioso que el término *mercado* provoca muchas veces, los promotores del nuevo modelo, con la audacia y seguridad que impulsó siempre el historiador de La Habana, lograron la promulgación de un decreto-ley especial y propio para

esta área y concentraron en una institución líder toda la gestión de protección, rehabilitación y futuro desarrollo integral, económicamente sostenible que se vislumbraba. Para ejecutar la colosal tarea se dispuso la construcción institucional de varias direcciones especializadas, empresas, gabinetes y compañías, que abarcaron las misiones del planeamiento urbano, las obras de arquitectura, el cuidado y difusión del patrimonio cultural, y el fomento del turismo y los servicios. Lo demás es historia reciente y conocida.

Una masificación de las acciones, que superaron la dinámica de los quinquenios y las microbrigadas, significó el crecimiento exponencial de recursos humanos, técnicos y materiales en La Habana Vieja, lo cual, desde el punto de vista de la reanimación urbana y social, impactó en el área, y aún hoy continúa su avance revitalizador. Su escala y profundidad se propuso ganar el tiempo ido y acortar los plazos de recuperación ante las enormes dificultades del país. Se crearon decenas de nuevos hoteles, comercios, espacios para la cultura, servicios médicos, educacionales y sociales, jardines y microparques.

Fotografía 21. Panorámica de la calle San Pedro y la bahía



Fuente: Fondo del archivo de imágenes del Plan Maestro

A inicios del nuevo milenio, con multiplicidad de nuevas instalaciones en función del voluminoso renacimiento del centro histórico, se ha recuperado casi el 30% de su área urbana, que hoy cuenta con un importante patrimonio cultural, y su modelo de gestión ha tenido un cierto

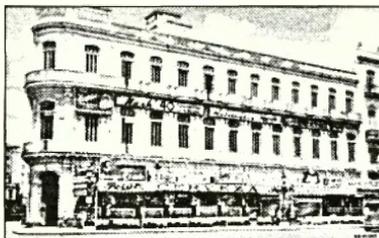
nivel de replicabilidad en otras ciudades como Santiago de Cuba, Trinidad, Camagüey y Cienfuegos. Esto se cita internacionalmente como un proyecto urbano exitoso y ostenta varios premios relevantes.

El turismo emergió como solución universal para la recuperación del patrimonio construido. Por ese camino se anda desde entonces en La Habana Vieja, ya con años de experiencia y resultados exitosos en el orden socioeconómico y cultural. De todos modos, sus resultados urbanísticos y arquitectónicos permanecen insuficientemente analizados, de cara a la comunidad profesional e intelectual.

Desde el punto de vista de la promoción, la obra se da a conocer en toda su magnitud a través de *Opus Habana*, una publicación que da continuidad a las que, en su tiempo, Roig impulsó como primer historiador, a través de la emisora Habana Radio, fundada en 1999, así como con la editorial Boloña, casa de publicaciones de excelencia. Se diseñó un sistema de eventos teóricos que significarían un espacio apropiado para la reflexión y promoción de experiencias en el manejo de los centros históricos, la arquitectura, las colecciones y las tradiciones. Entre ellos se destacaron las tres bienales internacionales de arquitectura de La Habana que la Oficina del Historiador convocó entre 2002 y 2006, y que complementaron y aportaron al debate en torno a las ciudades, su patrimonio y la arquitectura a partir de los espacios propiciados por la Sociedad de Arquitectura de la Unión de Arquitectos e Ingenieros de la Construcción (UNAICC), y los congresos de intelectuales y artistas.

¿Qué le depara al patrimonio urbano de otros barrios valiosos de la ciudad como El Vedado, Cerro, Jesús del Monte, Guanabacoa o Miramar, sin patrocinador ni medios?, nadie puede predecirlo. ¿Qué le depara al conjunto de ciudades y poblados históricos de Cuba?, es una incógnita. Lo cierto es que tendrá que trazarse urgentemente una seria estrategia de salvaguarda, desarrollo sostenible y mayor dinámica urbana y social en los sitios que marcan momentos significativos de nuestra memoria y cultura, con una importante disposición de recursos. Si no es así, se perderá buena parte de los testimonios del pasado.

Imagen 2. Hotel Saratoga, Paseo del Prado
(postal ca. 1930)



Fuente: Fondo del archivo de imágenes del Plan Maestro

Otro de los grandes desafíos del país en estos tiempos críticos de la humanidad es, sin dudas, la amenaza real de los cambios climáticos.

Llegarán nuevas miradas y reseñas sobre el conjunto de esfuerzos, avances, reajustes y proyecciones enraizadas en nuestros paisajes y tradiciones culturales genuinas, sobre la capacidad y tenacidad para preservar los bienes culturales, y sobre la pasión que hay que poner en esta lucha permanente. Mientras, muchos seguiremos creyendo que vale la pena enamorarse de las viejas piedras que un día tuvieron sentido para nuestros antepasados y a las que, gracias al trabajo de hoy, se les devuelve el significado por el que otros habrán de consagrarse en próximos tiempos de nostalgia nacional.

Bibliografía

- Álvarez, Ramón (1998). "Plan Maestro". Papelería sobre recopilación de legislación de monumentos. OHCH.
- Arias, Azalia (1998). "Sesenta años de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana". Apuntes para la compilación histórica del Plan de Desarrollo Integral de La Habana Vieja (Avance), noviembre. Oficina del Historiador, Dirección de Plan Maestro.

- Bay Sevilla, Luis (1941). "Tópicos sobre restauraciones de plazas y edificios coloniales". *Revista Arquitectura* N° 93, abril.
- Bens Arrarte, José M. (1930-1931). "El Palacio del Ayuntamiento. 1835...1930". *Revista Arquitectura* N° 1: 16, dic. de 1930-ene. De 1931.
- Bens Arrarte, José M. (1931). "J. C. N. Forestier y el Nuevo Malecón de La Habana". *Revista del Colegio de Arquitectos* N° 3: 13, marzo.
- Bens Arrarte, José M. (1935). "La necesidad de una ley que salvaguarde los Monumentos Históricos. Ensayo de clasificación". *Revista Arquitectura y Artes Decorativas* N° 29, diciembre. La Habana.
- Bens Arrarte, José M. (1940). "Conservación y restauración de monumentos arqueológicos, históricos y artísticos". *Revista Arquitectura*, año VIII: 220, septiembre.
- Bens Arrarte, José M. (1949). "Consideraciones al estudio y Reglamentación de la Zona Arqueológica de La Habana". *Revista Arquitectura* N° 193: 252, agosto.
- Bens Arrarte, José M. (1960). *Revista Arquitectura Cuba* N° 321: 225, abril.
- Leal Spengler, Eusebio (1998). "Palabras de presentación al Plan de Desarrollo Integral de La Habana Vieja", noviembre. La Habana: Oficina del Historiador, Dirección de Plan Maestro.
- Rigol, Isabel (1992). "La recuperación de la Habana Vieja". Ponencia presentada en el Seminario internacional sobre la conservación de los bienes culturales en entornos urbanos, en Quito, Ecuador.
- Rivera, Javier (1997). "Restauración arquitectónica desde los orígenes hasta nuestros días. Conceptos, teoría e historia". En *Teoría e historia de la restauración*, tomo 1. Carlos Clemente y Carlos Aymat (Dir.): 103. Madrid: Editorial Munilla-Lería.
- Roig de Leuchsenring, Emilio (1955). "Veinte años de actividades del historiador de la ciudad", vol. IV. La Habana: Edición de la Oficina del Historiador de la Ciudad.
- Venegas Fornias, Carlos (1998). "La Plaza Vieja: patrimonio y renovación". *La Gaceta de Cuba* N° 5, septiembre-octubre. La Habana: UNEAC.

Documentos e imágenes

Revista Arquitectura (1938). “La necesidad de conservar los documentos del pasado”. N° 57, abril. La Habana.

Revista Arquitectura y Artes Decorativas (1934). N.º 16: 7, noviembre.

Fondo del archivo de imágenes del Plan Maestro (Alina González Viera, Salvador Peña Solano, Archivo de la OHCH y otros).